

RESUMEN EJECUTIVO

Plan de Preparación y Respuesta Integral a Epidemias de Dengue y otras Enfermedades Arbovirales

2025 - 2026



**Ministerio
de Salud**
República Argentina

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS:

El dengue es una enfermedad viral transmitida por mosquitos del género *Aedes Aegypti*. Es actualmente una de las arbovirosis con mayor incidencia en la región y durante las últimas tres décadas. Constituye un problema de salud pública importante, que requiere medidas preventivas por parte del Estado y de la comunidad. Asimismo, resulta importante contar con un sistema de vigilancia que detecte los verdaderos positivos dentro de los casos notificados y, en consecuencia, permita desencadenar oportunamente las respectivas acciones de control.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el 2024 fue el año que registró mayor cantidad de casos en la Región de las Américas con 13 millones de casos, notificados en 50 países con una tasa de letalidad de 0,063% (8186 casos fatales) con co-circulación de los cuatro serotipos de dengue (DENV-1 a DENV-4)¹.

En Argentina, las epidemias sucesivas de 2023 y 2024 han registrado el mayor número de casos y fallecidos, con 19 de las 24 jurisdicciones afectadas y en 2023 fue el primer año en que se registró la transmisión del virus durante todo el año en parte del territorio nacional. Además, la circulación simultánea de distintos serotipos del virus en la región aumenta el riesgo de aparición de epidemias y formas graves de esta enfermedad.

Por ello, es fundamental contar con un plan integral para abordaje de arbovirosis, siguiendo las fases recomendadas por OPS. Este plan incluye **cuatro fases**, una fase de preparación que se lleva a cabo en el período entre epidemias, una fase de alerta temprana que comienza con la detección de un aumento en el registro de casos, una fase de respuesta a la epidemia que se activa durante el momento de mayor circulación del virus, y una fase de recuperación que se centra en evaluar el proceso, restaurar el sistema y prepararse para futuros brotes. Este enfoque busca mejorar la vigilancia epidemiológica, entomológica y virológica, fortalecer la capacidad de atención de los servicios de salud y garantizar una rápida atención a los pacientes con sospecha de dengue, con el fin de reducir el número de casos graves.

Los pilares en los que se organiza dicho plan son:

1. Coordinación, planificación, intersectorialidad y monitoreo
2. Vigilancia, investigación epidemiológica integrada y ajustes a medidas de salud pública
3. Vigilancia virológica de las arbovirosis
4. Manejo de casos, organización de servicios de salud, prevención y control de infecciones
5. Vigilancia entomológica y control de vectores
6. Comunicación y gestión de la Información
7. Inmunizaciones

¹ Alerta Epidemiológica: Riesgo de brotes de dengue por la mayor circulación de DENV-3 en la Región de las Américas. Organización Panamericana de la Salud (OPS). Disponible en: https://www.paho.org/sites/default/files/2025-02/2025-feb-7-phe-epi-alerta-dengue-es-final2_0.pdf

El objetivo general del Plan de Preparación y Respuesta Integral a Epidemias de Dengue y otras Enfermedades Arbovirales, y su actualización, es brindar un marco de referencia para fortalecer la capacidad de preparación y respuesta en todos los niveles del sistema sanitario, definiendo las competencias y funciones de rectoría a nivel nacional y proponiendo recomendaciones técnicas para los niveles jurisdiccionales y locales. Este documento tiene como finalidad brindar lineamientos que sirvan como base para la elaboración de planes jurisdiccionales de Abordaje Integral del Dengue y otros Arbovirus según la realidad epidemiológica local, como así también dar a conocer los principales avances e innovaciones realizadas por la cartera sanitaria nacional durante la última temporada epidemiológica, a fin de promover el uso de las nuevas herramientas y propuestas de trabajo para complementar de forma eficaz las estrategias, de prevención y control del dengue y otras arbovirosis, de cada jurisdicción.

ESTRATEGIA NACIONAL Y FEDERAL | ABORDAJE INTEGRAL DE DENGUE

Pilar 1. Coordinación, planificación, intersectorialidad y monitoreo

Innovaciones y avances de la temporada

Como parte del cambio de paradigma sanitario y de la innovación e integración de las estrategias de la cartera nacional, el ministerio definió dar respuesta frente al dengue, con:

- La creación de la **Unidad de Coordinación de Dengue**, para conducir e integrar las líneas de trabajo de las distintas áreas técnicas del Ministerio, en una estrategia de gestión unificada.
- La consolidación de la **Sala de Situación semanal**, con la presencia de las autoridades, en tanto espacio de articulación entre las distintas direcciones y áreas técnicas competentes realiza el seguimiento continuo del escenario sanitario nacional, y
- El desarrollo del **Tablero Nacional de Control de Dengue**, que permite: Innovar de forma diferencial en las formas en las que se venía realizando el seguimiento de la situación sanitaria y la coordinación con las jurisdicciones; democratizar el acceso a la información relevante en una única plataforma accesible para todo el país; y gestionar de forma inteligente la información, para identificar oportunidades de mejora y la toma de decisiones estratégicas por parte de cada jurisdicción, utilizando los insumos generados por el propio Tablero.

Nivel nacional

- Fortalecer la Unidad Coordinadora de EGI (Estrategia de Gestión Integrada) dentro del Ministerio de Salud de la Nación.
- Elaborar modelos estandarizados para dar a conocer la información epidemiológica.
- Identificar las necesidades de insumos y capacitación para los diferentes pilares.
- Identificar fuentes de financiamiento para el desarrollo de las actividades específicas.
- Realizar una revisión e identificación de los insumos críticos que provee el ministerio de salud de la nación para dar respuesta a cada fase epidemiológica.
- Identificar referentes según la temática prioritaria (atención de personas, control vectorial, epidemiología y laboratorio, etc.) a fin de potenciar la conformación de Redes Nacionales para actuar en el ámbito jurisdiccional, conforme a cada Fase epidemiológica.
- Realizar actualizaciones semanales a partir de las alertas epidemiológicas tempranas actualizadas en base al aumento de casos confirmados, hospitalizaciones, identificación de serotipos, entre otras.
- Brindar asistencia técnica y/o capacitación a nivel jurisdiccional y local según requerimiento.

Nivel jurisdiccional

Creación y/o fortalecimiento de unidad coordinadora de EGI (Estrategia de Gestión Integrada) jurisdiccional.

- Adecuar el Plan Estratégico Nacional a nivel jurisdiccional.
- Participar de la estandarización de formatos que sirvan para presentar datos epidemiológicos realizados por el nivel nacional y de su propia jurisdicción.
- Planificar el uso de recursos financieros y no financieros.

Nivel local

- Realizar la planificación operativa, implementación territorial y monitoreo de las acciones.
- Completar las herramientas de recolección de datos planteadas por la jurisdicción y el nivel nacional para poder procesar y difundir la información recolectada en los servicios de salud.

Pilar 2. Vigilancia, investigación epidemiológica y ajuste de medidas de salud pública

Innovaciones y avances de la temporada

- **Presentación de un Modelo de estimación de escenarios epidemiológicos** en conjunto con la realización de **indicadores optimizados y actualizados** lo que permite la detección oportuna de los cambios en la situación epidemiológica brindando una respuesta direccionada y efectiva.
- **Elaboración del Mapa de favorabilidad** cuyo objetivo es identificar áreas geográficas con mayor predisposición a la ocurrencia de brotes y planificar mejor la respuesta sanitaria.
- **Evaluación fortalecida de la gravedad y mortalidad por dengue** que implicó un mayor apoyo técnico a los comités jurisdiccionales.
- **Capacitación continua de equipos jurisdiccionales** a partir de la combinación de cursos virtuales y talleres regionales sobre la vigilancia epidemiológica del evento.

Nivel nacional

- Mantener la rutina de investigación epidemiológica y el estudio etiológico de casos sospechosos de arbovirosis.
- Analizar la situación de arbovirosis con base a la información generada por el sistema de vigilancia.
- Evaluar y difundir la situación epidemiológica de forma regular.

Nivel jurisdiccional

- Supervisar e implementar el plan de vigilancia integrada de arbovirosis en la jurisdicción, de acuerdo a los lineamientos nacionales.
- Evaluar y difundir la situación epidemiológica jurisdiccional de forma regular.

Nivel local

- Detectar, registrar en el SNVS 2.0 (Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud).
- y notificar en forma oportuna casos y brotes de acuerdo a las normas de vigilancia y control nacionales.

Pilar 3. Vigilancia virológica de arbovirus

Innovaciones y avances de la temporada

- **Gestión coordinada de compras y provisión oportuna de reactivos a la Red Nacional de Laboratorios (RNL):** la compra centralizada de reactivos estratégicos y control de calidad previo a la distribución, posibilitó contar con la red de laboratorios con actividad plena, además de dar homogeneidad y comparabilidad de los resultados que se emiten y la información de vigilancia laboral que surge a nivel país a partir de la red de laboratorios en el subsector público.
- **Incremento del número de laboratorios y expansión de la cobertura geográfica de la RNL:** se han fortalecido las capacidades de detección molecular, serológica y genómica de los arbovirus bajo vigilancia de modo que en cada una de las jurisdicciones del país se cuente con nodos de la red.
- **Actualización de las herramientas especializadas para el personal de salud:** se realizó la revisión, actualización del algoritmo e incorporación de lineamientos ante antecedentes de vacunación por dengue para el estudio de casos compatibles clínicamente con infecciones por dengue y otros arbovirus.
- **Vigilancia laboral integrada de Dengue y otros arbovirus:** se realiza la vigilancia no sólo de dengue sino también de CHIKV, SLEV, WNV, ZIKV, WEEV, YFV, OROV y otros potenciales arbovirus emergentes.
- **Se ha integrado la vigilancia genómica en tiempo real** como una herramienta adicional para la caracterización de los arbovirus circulantes.
- **Incorporación de indicadores específicos de laboratorio para evaluar fases y actividades prioritarias de los laboratorios** en el transcurso de un brote o epidemia por dengue u otro arbovirus, para monitoreo de la calidad de la vigilancia y los procesos de diagnóstico y favorecer su integración en los tableros de mando para la toma de decisiones en Salud Pública.

Nivel nacional

- Establecer, supervisar y coordinar un plan de vigilancia integrada de las arbovirosis basado en laboratorio, siguiendo las pautas epidemiológicas y los estándares internacionales.
- Relevar requerimientos, coordinar, gestionar, desarrollar y evaluar capacidades estratégicas en la red nacional de laboratorios y el Centro Nacional de Referencia INEVH-ANLIS.
- Caracterizar virológica y genómicamente los arbovirus causantes de brotes y epidemias, y contribuir al estudio y caracterización de los ciclos y dinámicas de transmisión.

Nivel jurisdiccional

- Coordinar y supervisar la ejecución del plan de vigilancia basado en laboratorio de las arbovirosis en base a situación epidemiológica, organización y capacidades jurisdiccionales.
- Monitorear la disponibilidad de insumos, capacidades y recurso humano capacitado para la respuesta laboratorial en la jurisdicción.
- Intervenir y articular con el Centro Nacional de Referencia (INEVH-ANLIS) en la confirmación y alerta temprana de la circulación de arbovirus causantes de brotes y epidemias.

Nivel local

- Ejecutar e informar oportunamente los resultados de la vigilancia laboratorial de las arbovirosis siguiendo lineamientos nacionales y jurisdiccionales en entornos de bioseguridad y calidad.
- Participar activamente en la coordinación de actividades con otros pilares en conjunto con sus referentes, y comités intersectoriales para la respuesta a brotes y epidemias.
- Monitorear e informar los niveles de inventario de reactivos y consumibles.

Pilar 4. Manejo de casos, organización de servicios de salud, prevención y control de infecciones

Innovaciones y avances de la temporada

- **Se consolidó la Red Federal de Referentes para la Atención de Personas con Enfermedades Arbovirales.** Esta iniciativa transformó el paradigma de formación, adoptando un modelo en red, colaborativo y federal, mediante la designación de referentes en las 24 jurisdicciones para actuar como líderes y multiplicadores del conocimiento.

- **Se elaboró la primera Guía de Práctica Clínica (GPC) sobre dengue en Argentina con metodología GRADE**, un hito nacional que eleva el estándar de la evidencia científica para el manejo de la enfermedad. Adicionalmente, en un trabajo conjunto entre múltiples direcciones del Ministerio de Salud **se crearon por primera vez protocolos específicos para la atención de poblaciones de riesgo, como niños y adolescentes**.
- **Se generaron nuevas líneas de trabajo con el enfoque de Reorganización de Servicios de Salud**. Esta propuesta concibe la reorganización como un proceso continuo, no como una respuesta a la emergencia, cuyo objetivo es preparar a los servicios clave para gestionar una demanda aumentada de casos en contexto de brote. Complementando esta estrategia, **el rol del Primer Nivel de Atención (PNA) fue fundamental acompañando la implementación territorial de las jurisdicciones**.
- Se consolidó todo el conocimiento y los materiales generados en el **"Curso de Actualización en Abordaje Clínico de Dengue"**. Este programa, el primero de su tipo a nivel nacional, fue diseñado y validado por los referentes de las 24 jurisdicciones y cuenta con un cuerpo docente federal.

Nivel nacional

- Actualizar guías de diagnóstico clínico y tratamiento.
- Brindar lineamientos y asistir técnicamente para la organización y gestión de servicios de salud.
- Desarrollar un programa de capacitación continua e identificar a expertos clínicos.

Nivel jurisdiccional

- Establecer la organización y gestión de servicios de salud (red).
- Formar comités clínicos jurisdiccionales y establecer planes de implementación.
- Replicar las capacitaciones recibidas.

Nivel local

- Adecuar áreas exclusivas para la atención de pacientes febriles.
- Garantizar el acceso a una atención adecuada, seguimiento de casos presenciales y/o virtuales y proveer insumos médicos.
- Realizar actividades de saneamiento para eliminar criaderos de mosquitos, y evaluar e implementar estrategias de control.

Pilar 5. Vigilancia entomológica y control de vectores

Innovaciones y avances de la temporada

- **Se estableció, en conjunto con las jurisdicciones, la Red Nacional de Vigilancia Entomológica de *Aedes aegypti* (RNVE).** El objetivo de esta Red es centralizar la información preexistente sobre las poblaciones del principal vector del dengue en Argentina, impulsar el establecimiento de nuevas localidades centinelas y generar medios para la visualización y la publicación de la información recabada. Con los resultados obtenidos, **se calculan índices entomológicos (Índice de Positividad de Sensores (IPO) e Índice de Densidad de Huevos (IDH)** y a partir de los cuales se puede construir una estratificación de riesgo vectorial. Por otro lado, los datos recabados permiten estudiar el proceso de expansión del rango de distribución del vector, el potencial endémico en las regiones subtropicales de Argentina y la dinámica poblacional y la duración del período reproductivo en las zonas templadas. La información obtenida fue volcada en el Tablero Nacional de Control de Dengue, a disposición de las jurisdicciones y en informes semanales publicados en el Boletín Epidemiológico Nacional.
- Durante la temporada 2024-2025 **se incorporó la información operativa relevada en las acciones de prevención vectorial (control focal) como insumo para la generación de índices larvarios de *Aedes aegypti*** (Índice de Vivienda, Índice de Recipiente, Índice de Breteau) y análisis de estratificación de riesgo.
- Se entregó a las jurisdicciones **insumos** para la prevención y el control vectorial: **larvicida biológico (BTI), insecticida adulticida (permetrina) y materiales para sensores de oviposición.**

Nivel nacional

- Coordinar, realizar y asistir a las jurisdicciones en las acciones de vigilancia entomológica de *Aedes aegypti*.
- Supervisar y evaluar el impacto de las acciones de prevención, saneamiento ambiental, control vectorial y contingencia frente a brotes de dengue.
- Realizar asistencia técnica y apoyo estratégico para el control vectorial al personal jurisdiccional.

Nivel jurisdiccional

- Impulsar acciones de vigilancia entomológica de *Aedes aegypti*. Coordinar, direccionar y acompañar las estrategias locales de prevención, control vectorial y respuesta de contingencia frente a brotes.
- Capacitar y sensibilizar al personal jurisdiccional y local.
- Articular con el nivel local la disponibilidad de RRHH en territorio para realizar el control vectorial.

Nivel local

- Realizar acciones de vigilancia entomológica, prevención y control vectorial.
- Planificar y ejecutar las acciones de disposición de residuos, saneamiento y ordenamiento territorial.
- Garantizar RRHH a nivel local para realizar el control vectorial.
- Evaluar y fortalecer las capacidades operativas de respuesta.

Pilar 6. Comunicación, participación comunitaria y gestión de la información.

Innovaciones y avances de la temporada

- Entre los principales avances, se destaca el trabajo sostenido de comunicación llevado adelante por el Ministerio de Salud durante toda la temporada epidemiológica, manteniéndose activo durante todo el año.
- Por primera vez se realizaron Encuentros Regionales con equipos de comunicación de las distintas jurisdicciones, con el objetivo de analizar las campañas implementadas y fomentar el intercambio de experiencias.
- Se implementaron entrevistas y acciones de vocería “punto a punto” en medios nacionales y provinciales para posicionar los mensajes institucionales en el ámbito local.
- Estas acciones estuvieron acompañadas por la designación de un vocero nacional especializado en la temática, lo que permitió mejorar la coordinación de la campaña comunicacional y asegurar la cobertura informativa del escenario sanitario tanto a nivel nacional como jurisdiccional.
- Se destaca también la creación y actualización permanente del micrositio www.argentina.gob.ar/salud/dengue, que reúne información clave para la población, además de recursos técnicos dirigidos a los equipos de salud de todo el país.
- Se impulsó la articulación con otros organismos de la Administración Pública Nacional para la implementación de acciones conjuntas, elaboración de materiales específicos para distintos públicos y el desarrollo de campañas multicanal y de comunicación directa (PAMI, en el transporte público, la Red de Hospitales, la app “Mi Argentina” y el chatbot “TINA”, entre otros).

Nivel nacional:

- Divulgar el Plan Integral de dengue y otros arbovirus.
- Asegurar la comunicación fluida y actualizada para las autoridades en los niveles de actuación nacional y jurisdiccional
- Fortalecer la comunicación de medidas de prevención, control y cuidados.
- Implementar acciones de difusión de espacios de formación.
- Reportar la información epidemiológica.

Nivel jurisdiccional:

- Establecer circuitos de comunicación entre áreas involucradas en la gestión de arbovirosis y autoridades sanitarias.
- Generar materiales informativos.
- Fomentar la creación de redes y el involucramiento activo de la población.

Nivel local:

- Comunicación accesible: adaptar acciones para llegar a poblaciones específicas.
- Promover el compromiso de la población y la conformación de redes: fomentar la participación comunitaria.

Pilar 7. Inmunizaciones

Nivel nacional:

- Generar y/o actualizar recomendaciones, validadas con los equipos jurisdiccionales, para la vacunación contra el dengue en territorio argentino.
- Monitorear la aplicación y registro de dosis en NOMIVAC y notificación de ESAVI (Eventos adversos supuestamente atribuibles a la vacunación e inmunización).
- Analizar la evidencia que surja respecto de la vacunación contra el dengue.
- Brindar asistencia técnica al nivel jurisdiccional.

Nivel jurisdiccional:

- Ajustar estrategias de vacunación según la planificación y guías técnicas locales.
- Monitorear el registro de dosis aplicadas en los 3 subsectores de salud en los sistemas de registro nominal electrónico.
- Analizar la evidencia que surja respecto de la vacunación contra el dengue.
- Investigar y realizar el seguimiento de ESAVI.

Nivel local:

- Implementar y verificar los protocolos.
- Captar a la población objetivo para iniciar y completar esquemas.
- Aplicar vacunas según lineamientos técnicos y reporte en sistemas electrónicos.
- Notificar e investigar de forma completa los ESAVI.
- Analizar el avance de meta para completar esquemas.

CONSIDERACIONES FINALES

Para abordar eficazmente el creciente, diverso y complejo problema de las enfermedades arbovirales, es indispensable optimizar la capacidad del sistema sanitario y asegurar el compromiso institucional del Estado en todos sus niveles y, fundamentalmente, de la propia comunidad en las acciones de prevención y cuidados.

Un plan integral que contemple aspectos diversos e importantes, como la vigilancia epidemiológica y las medidas de salud pública; la prevención y el control vectorial; la capacidad de los servicios de salud para ofrecer una atención oportuna y de calidad; y la comunicación y participación comunitaria, integrado en una planificación y gestión estratégica, es esencial para contribuir a este objetivo.

RESUMEN EJECUTIVO



**Ministerio
de Salud**
República Argentina